



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 08-11-2024
AUTORIZACION N° 351
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1500 del 03 de septiembre de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 23 de septiembre de 2024, de Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

e) Compra ágil N° 2736-439-COT24 del 05 de octubre de 2024, "Artículos Didácticos para CVT".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Artículos didácticos y de entretenimiento como, Tablero de Dardos, Cartones de Bingo, Jenga gigante, Dominó gigante, Dominó chancho y Tableros de Ajedrez, para ser utilizados en talleres de estimulación cognitiva y recreación con residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas.

AUTORIZACION:

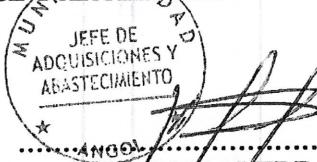
1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-598-AG24, a LIDIA PAOLA TAPIA GIOVANETTI, RUT [REDACTED]



JOHANNA NOVOA ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS por el Monto de \$672.350 IVA incluido. -

ANÓTESE X ARCHÍVESE.



KAREN SAAVEDRA MEDIA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.